



**TRIBUNAL
ADMINISTRATIVO
DEL QUINDÍO**

-Creado por la ley 2 del 07 de enero de 1966-

Radicación:

63001-3333-004-2010-00433-01

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL QUINDÍO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 246 INCISO 3 DEL CPACA Y 110 DEL CGP, FIJA EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARIA LA SIGUIENTE LISTA

**MAGISTRADO PONENTE: DR. JUAN CARLOS BOTINA GOMEZ
MEDIO DE CONTROL: POPULAR-INCIDENTE DE DESACATO-
DEMANDANTE: GERMAN OBANDO ROA
DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA**

El recurso de súplica presentado por el señor Oscar Castellanos Tabares contra auto del día veinte (20) de febrero de 2020 mediante el cual se resolvió la consulta de la providencia proferida el día 13 de diciembre de 2019 por el Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito, memorial visible a folios 984-989 del cuaderno principal 5, se mantendrá en la secretaria por el término de dos (02) días en traslado a la parte contraria (Art. 246 inciso 3 CPACA.). En consecuencia fijo la presente lista hoy, veintiocho (28) de febrero del año dos mil veinte (2020) a las siete (7:00 a.m.) de la mañana.

El traslado se surtirá los días 02 y 03 de marzo de 2020.

Inhábiles: ninguno

Armenia, Quindío 28 de febrero de 2020.

DIOSELINA C. AVENDAÑO H.
Secretaria